

Bioética Social: Un aporte de la bioética a las controversias socio ambientales

Mónica Heinzmann*

Diego Fonti**

Resumen:

El contexto de América Latina permite a la bioética superar la estructura tradicional, enfocada en relaciones individuales o entre individuos e instituciones, y plantear la posibilidad de nuevos dilemas y el surgimiento de nuevos sujetos sociales, evaluando y valorando éticamente sus reclamos. Especialmente los de aquellos sujetos históricamente olvidados y oprimidos. En el caso concreto de los reclamos ambientales, se da una territorialización y una configuración social de la bioética, que puede recurrir a concepciones ancestrales, a epistemologías complejas, y a una ética de la responsabilidad para constituir un espacio acorde para la manifestación de los mismos.

Palabras Clave:

Bioética social, Controversias ambientales, Responsabilidad.

Social Bioethics: A Contribution of Bioethics to Social and Environmental Controversies

Summary:

Latin America's context allows Bioethics to overcome its traditional structure, focused on relationships among individuals or between individuals and institutions, and in that way to allow for new dilemmas to show and new social subjects to appear, in order to evaluate and ethically judge their demands. Especially the needs of those subjects who were historically forgotten and oppressed. In the concrete case of environmental demands, there is a territorial setting and a social configuration of bioethics, which may resort to traditional conceptions, to contemporary complex epistemologies, and to an ethics of responsibility, on order to build a frame proper to the manifestation of those demands.

Keywords:

Social bioethics, Enviromental controversies, Responsibility.

* Cátedras de Ética y Bioética. Fac de Medicina. Universidad Católica de Córdoba. E mail: bioética@uccor.edu.ar.

** Conicet- Universidad Católica de Córdoba

Introducción

En Nuestra América la Bioética está recorriendo un camino que, más allá de las éticas tradicionales y los problemas individuales, se va afianzando en una nueva comprensión de la realidad, de la alteridad y la responsabilidad. A diferencia de las habituales estructuras que caracterizaron sus modelos de pensamiento, análisis de los dilemas y argumentación de las respuestas a los mismos, la bioética situada en América Latina muestra que esos modelos que se pensaron para relaciones terapéuticas o de investigación entre individuos, o entre individuos e instituciones, y en un marco formal e institucionalizado son incapaces de dar respuestas a las nuevas problemáticas emergentes. Más aún, no pueden dar cuenta cabal ni de las nuevas dimensiones de las problemáticas, ni de los nuevos sujetos que demandan respuesta. Y sin embargo, el acervo de la bioética, sus características de apertura e interdisciplinariedad, su preocupación por la vida y su demanda de procedimientos legitimatorios de las opciones públicas – políticas y morales – capaces de obtener la aceptación de todos los involucrados y afectados por las mismas, presentes y futuros, permite su reformulación precisamente en vista de esos problemas y sujetos emergentes.

Sin negar la permanencia de problemas “clásicos” de la bioética, es posible afirmar que los problemas más acuciantes de la vida humana hoy son los de la familia humana, vista como comunidad que se constituye en sujeto de una Bioética Social. Las problemáticas ya no parecen atravesar vidas individuales y particulares, sino que se manifiestan siempre de modo transversal y afectando grandes masas humanas. Si reconocemos la insuficiencia de las éticas hasta ahora propuestas, pero si se admite también que una consecuencia de esta insuficiencia es que la misma fue connivente con el ocultamiento de ciertos reclamos y la opresión de importantes segmentos sociales, entonces se vuelve necesario pensar una bioética desde y para aquello que ha quedado a menudo al margen de instituciones y del reconocimiento institucional. Y finalmente, si se acepta que ese reconocimiento empieza por admitir y ver la situación de sufrimiento y carencia de algunas condiciones elementales para la vida y el desarrollo humano, se vuelve plausible la necesidad de postular un “principio-liberación” (DUSSEL, 1998: 27). Este principio parte del reconocimiento responsable de que las víctimas no pueden desarrollar su vida ni participar en las discusiones de un modo simétrico que obtenga resultados equitativos. Y dicho reconocimiento nos pone en la obligación de deconstruir y reconstruir las normas, de cuestionar las instituciones, los marcos de pensamiento y las biopolíticas que condujeron a esa opresión (FONTI, ALESSIO, HEINZMANN, 2012).

El presente trabajo intenta un abordaje de la problemática socioambiental desde una mirada Bioética para la cual las categorías de análisis de la Bioética, tal como clásicamente se la conoce, resultan insuficientes. Este abordaje es ante todo fenomenológico, pues describe una situación social en cuyo contexto se pretende mostrar que los problemas allí emergentes son pasibles de un análisis bioético. Desde el enfoque de la Bioética social, las perspectivas de análisis que podemos plantear son las de las metas que propone Adela Cortina, siguiendo a Ignacio Ellacuría, para una ética aplicada: hacerse cargo de la realidad (comprender la realidad situada, a partir de un buen diagnóstico de situación), cargar con ella (a través de las decisiones necesarias y en tiempo oportuno) y por último, encargarse de que esas decisiones se correspondan con responsabilidades (CORTINA, 1996: 94).

En ese contexto, y teniendo en cuenta estas premisas, parece fecunda la tarea de considerar la realidad a partir de la localización de los sujetos humanos y su relación con los recursos ambientales. Esta relación incluye en nuestro contexto las situaciones de sobreexplotación y depredación de los recursos naturales, la formulación e imposición de los paradigmas alimentarios, sanitarios y estéticos. Aquí aparece una primera tesis que sostiene el análisis de este trabajo: la relación con los sistemas de vida puede ser analizada bioéticamente, y al mismo tiempo puede aportar criterios para la valoración moral de diversos modos de dicha relación. De este modo, una perspectiva crítica de esta realidad permite también la resignificación de conceptos y tradiciones ancestrales o más recientes pero históricamente constituidos y de impacto amplio inherentes a la cultura latinoamericana, como el

concepto de buen vivir y vida saludable, así como las crecientes preocupaciones por la soberanía y seguridad alimentaria con las cuestiones de producción de alimentos y sus consecuencias. Por fin, este trabajo tendrá en cuenta la influencia del mercado, las responsabilidades diversas y compartidas de los actores sociales, los nuevos escenarios de la vida, y el modo en que esto redundará en situaciones de vulnerabilidad y resistencias sociales.

También es parte esencial de la tesis de este trabajo mostrar la insuficiencia de la perspectiva individualista o institucionalista de la relación bioética. Esto es así, porque una Bioética Social que sea capaz de reconocer esta multiplicidad de problemáticas y actores, muestra también los límites de la ética clásica, caracterizada por la sincronización de las decisiones, acciones y resultados en su vínculo con los individuos directamente involucrados. A diferencia de las diversas corrientes éticas tradicionales, que incluso cuando tenían en cuenta las consecuencias éstas eran pensadas de modo inmediato a la acción, nuestra época demanda una bioética pensada en términos de efectos futuros y el imperativo de proteger a la humanidad y a las condiciones de su vida. En especial a la humanidad más desprotegida y las condiciones más desatendidas y olvidadas. Por eso, la conciencia del impacto de nuestras acciones en los demás y en el ambiente está cobrando mayor significado y resonancia en los diversos órdenes del hacer humano. Es destacable la expresión de Bauman al respecto, “Dado que lo que hacemos afecta a otras personas y el mayor poder de la tecnología afecta a muchas más personas que antes... el significado ético de nuestras acciones adquiere una relevancia sin precedentes” (BAUMAN, 2004: 248).

La bioética en Latinoamérica tiene como agenda y prioridad los conflictos sociales y socioambientales que emergen e impactan de manera directa en la vida y la salud de la comunidad humana. Los derechos humanos, los derechos de la tierra y de la Humanidad y el aporte de las tradiciones culturales ancestrales están cobrando renovada consideración a la hora de valorar bienes, acciones y recursos en el presente y en pos de las futuras generaciones. A partir de estas premisas, este trabajo abordará en primer lugar las consecuencias del contexto sociopolítico en vistas de una Bioética situada, en segundo lugar la implicancia de estas consecuencias para la salud humana teniendo en cuenta que la salud ambiental es condición para una vida saludable, en tercera instancia la cuestión de la crisis global y su relación con la producción de los alimentos, y finalmente el abordaje de una bioética desde las víctimas de estas estructuras.

Contexto socio político y sus consecuencias:

La realidad socio política de Nuestra América está atravesada por el impacto de lo que M. Svampa (2012) define como el “Consenso de los commodities”. Después del Consenso de Washington - asentado sobre la valorización financiera en la realidad mundial de raigambre liberal capitalista - en el último decenio, América Latina realizó el pasaje al Consenso de los Commodities, basado en la exportación de bienes primarios a gran escala. Esto significó el ingreso a un nuevo orden económico y político sostenido por los altos precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados por países centrales y emergentes. Pero este proceso, que en algún momento estuvo alentado por rentabilidades extraordinarias, marcó también la reprimarización de las economías, que viene acompañada, entre otras consecuencias, de la pérdida de la soberanía alimentaria, el despojo o la desposesión de tierras, recursos y territorios y la implementación masiva de proyectos extractivistas caracterizados por la gran escala, en manos de corporaciones internacionales. Uno de los rasgos característicos de este Consenso de los Commodities es que ha provocado a lo largo de América Latina una explosión de conflictos socioambientales territorialmente vinculados.

Se produce un fenómeno que podríamos abordar, como primera analogía, con el surgimiento de la bioética como disciplina: así como la aparición de desarrollos tecnocientíficos que posibilitan nuevos procedimientos biomédicos forzaron al análisis de los mismos desde una perspectiva moral, también la aparición de nuevos modelos de intervención sobre los ecosistemas provocan una reflexión moral

sobre sus consecuencias para la vida. Dentro de este paralelo es preciso confirmar que en ambos casos la decisión se debe dar en un contexto atravesado por diversas y a menudo contradictorias valoraciones morales, decisiones y fundamentaciones (ENGELHARDT, 1995: 31-48)

Los gobiernos de los principales países de Latinoamérica y el Caribe vienen sosteniendo con fuerza la idea del desarrollo, vinculado al crecimiento, el progreso y una comprensión muy particular de productividad. Incluso los gobiernos populistas y socialistas han ido en mayor o menor medida sometidos a la presión de los commodities y de las reglas del mercado. En nuestro país la Minería a gran escala y el desarrollo agroindustrial son políticas de Estado. Se apuesta a la producción y exportación de materias primas. La megaminería y la producción agroindustrial son las principales fuentes de inversiones, en manos de corporaciones e industrias transnacionales de mucho poder e influencia. Al mismo tiempo se ve cómo, frente a esta estructura, la resistencia social se ha ido fortaleciendo y organizando. Hoy asistimos al surgimiento de Movimientos sociales de perfil socioambiental que tienen en común la defensa de los recursos naturales, del territorio, de la biodiversidad y a favor de preservar el enorme patrimonio natural y por ende también social y cultural que caracteriza al continente. Aquí enfrentamos una serie de conflictos donde la bioética puede aportar su actividad, en tanto puede ser el “lugar” donde se reúnen argumentos, se evalúan intereses, se identifican cursos de acción y consecuencias previsibles, y finalmente se da lugar a procedimientos capaces de identificar las opciones que beneficien al bien común, particularmente teniendo en cuenta a quienes habitualmente no llegan a las mesas de negociación.

Es importante recordar que las contemporáneas éticas discursivas, cuyas estructuras están dadas por las condiciones de posibilidad de la comunicación humana en busca de entendimiento, son de gran utilidad en contextos de conflicto. En verdad, todos los real o potencialmente involucrados por una norma en discusión deben procedimentalmente ser partícipes de la decisión, si ésta ha de ser legítima. Así la legitimidad y la racionalidad se garantizarían atendiendo reflexivamente a las normas de la comunicación libre y sin coacciones y llevándolas a cabo efectivamente (HABERMAS, 1987: 47). Sin embargo estas condiciones requieren de un paso previo que se muestra con claridad en América Latina: antes de acceder a la mesa del diálogo se requiere una serie de reconocimientos. La participación y el diálogo necesitan de un ámbito de respeto previo de la capacidad de los diversos actores e intereses en juego. Por ello no es improcedente pensar que existen un estado de no-reconocimiento, que en instancias extremas es un estado de opresión, que condiciona gravemente la posibilidad comunicativa, que victimiza a quienes lo sufren, y que requiere ante todo de un tipo de liberación o reconocimiento para que efectivamente se puedan expresar sus necesidades e intereses.

Salud Ambiental, salud pública y resignificación del concepto de salud: Vida saludable

Se ha hecho cada vez más fuerte en ese contexto conflictivo la conciencia de la estrecha vinculación entre salud ambiental y salud humana. Desde los aportes de la ciencia contemporánea, como también desde la antropología que recupera las líneas y tradiciones ancestrales, emerge la vinculación que existe entre todos los seres vivos y los ecosistemas como partes y miembros de una comunidad de vida y destino. Sorprendentemente, este nuevo paradigma de la ciencia, en donde no existen las partes sino que todos somos una hebra más en la trama de la vida, se vincula con las sabidurías ancestrales de las culturas que han resistido y resisten sintiéndose pertenecientes a la Naturaleza. En este contexto es interesante destacar que, superando la definición técnica de salud que se preconiza desde las organizaciones mundiales, de corte individualista y técnico, hoy preferimos hablar de Vida saludable como concepto superador y holístico. Si bien en la ética clásica aparecen nociones de *ethos* muy abarcativas, es en especial desde la modernidad que el “lugar” de la decisión moral es el individuo racional y escindido de condicionantes (TAYLOR, 1996: 143-214). Desde los estudios sociológicos y psicológicos se ha visto esta comprensión muy cuestionada, y sin

embargo no se abandonó la perspectiva individualista. Al mismo tiempo, también el eudemonismo clásico ligaba realización personal con la realización de la plenitud de funciones y posibilidades humanas. Ambas nociones, la de una realización total de posibilidades y la de índole personal, pueden asumirse y al mismo tiempo verse superadas por un modelo que integre mejor y más claramente esa estructura personal con la totalidad de los vínculos que componen las relaciones humanas, incluidos los no-humanos.

El concepto de Vida saludable nos llega desde las tradiciones de los pueblos originarios en las que, con matices regionales, es llamativa la convergencia en la característica “relacional”. El concepto se sustenta en la descripción general de la civilización amerindia, que se caracteriza por la relacionalidad. “El universo es ante todo un sistema de seres inter-relacionados, dependientes uno del otro, anárquicos, heterónomos, no sustanciales” (ESTERMANN, 2008: 205). Por eso se comprende que el primer significado de “suma Qamaña” – vida buena en comunidad- , en aymara, es “trama de vida cuya mutua interconectividad produce bienestar”. Una forma de vida, que en lo económico se centra en las equidades y en lo social en una relación armónica entre individuos, colectivos y con la naturaleza.

Diversas tradiciones han recurrido al concepto del Buen vivir, y a pesar de sus diferencias lo podemos encontrar también en Aristóteles, en el marxismo, en las corrientes feministas, ecologistas y hasta en el pensamiento humanista. Pero su aplicación a la salud, como vida saludable, tiene sus mejores raigambres en las tradiciones amerindias, para las cuales se tiene una vida saludable en la medida en que se está en buena relación con sí mismo, con los demás y con lo demás. La idea del Buen vivir/ vivir bien es un concepto en construcción que está teniendo un particular y alentador desarrollo en grupos de pensadores e intelectuales latinoamericanos interesados en la búsqueda de alternativas, no sólo al capitalismo, sino también al neodesarrollismo y sus consecuencias, y se están trabajando las alternativas de transición que se hacen cada vez más necesarias e indispensables en el hoy de nuestra realidad regional (GUDYNAS, 2009).

Desde la mirada Bioética y en consonancia con su genealogía cabe señalar, que R. Van Potter al proponer esta nueva disciplina estuvo impulsado por la preocupación por el progreso, y por los crecientes desarrollos biotecnológicos de la segunda mitad del siglo XX cuyo impacto hacía temer por el futuro. Su tesis insistía en que si no se tendían puentes de diálogo entre el mundo de las ciencias y el universo de las humanidades, el futuro de la humanidad se vería en peligro. Sus intuiciones no solo fueron preconizadoras sino también proféticas. Y es importante reconocer, como aporte e inspiración a la obra de Potter, el trabajo de otro profesor, colega de la Universidad de Wisconsin, Aldo Leopold un ingeniero forestal - a quien conoció cuando ya estaba cerrándose la edición de su primer libro en 1971, *Bioethics: Bridge to the Future*, pero alcanzó a dedicárselo, Leopold sintetizaba en su mirada sobre la moral con la definición que caracterizaría a la Ética de la Tierra: “una cosa es buena mientras tienda a preservar la integridad, estabilidad y belleza de la comunidad biótica. Es mala si tiende a hacer lo contrario” (POTTER 1988). Notablemente la bioética incorpora así lo que en ética se denominaría un principio material, con una doble vertiente: por un lado asume que la vida buena es el ideal de una vida humana realizada, pero asume también que la condición material de una vida así incluye necesariamente la integridad de la comunidad de los seres vivos.

Crisis ecológica global, producción de alimentos y la reflexión ética

Partiendo del contexto latinoamericano antes expuesto, analicemos brevemente sólo algunos de los aspectos más relevantes del actual momento de la Humanidad desde la perspectiva de la crisis ecológica global. Existen ciertos acuerdos—que permiten señalar que son tres los ámbitos más acuciantes: la crisis energética, la climática y la crisis alimentaria. Nos detendremos brevemente en algunas consideraciones técnicas y éticas de la crisis alimentaria, teniendo en cuenta el rol y la función básica y vital de la alimentación en la vida humana, para intentar un análisis desde la Bioética.

En primer lugar cabe recuperar algunos datos relativos a la alimentación y producción de alimentos:

- Un 20% de la población del mundo está desnutrida, otro 20% de la población más rica consume el 80% de lo que se produce.
- Un 12.5% de la población mundial padece hambre: 870 millones de personas, la octava parte de población mundial (FAO, 2013).
- Comer más no significa tener más salud. Los datos muestran que tenemos muertos de escasez y enfermos de abundancia. Las consecuencias para la salud de los números citados son múltiples, para los pobres las obvias, y para los más ricos: muchos enfermos de obesidad: alta prevalencia de enfermedades cardiovasculares y metabólicas.

Estos datos permiten afirmar que algo anda mal en la economía humana, en el modo como configuramos, administramos y ponemos leyes, *nomoi*, a nuestro *oikos*. No es descabellado afirmar que la lógica de la ganancia está dominando la racionalidad de intercambio y distribución. Es paradójico que al mismo tiempo que nos llegan las noticias de desastres humanitarios, hambre y desolación en diversas áreas del planeta, los medios nos informan que hay cosechas record. Los informes de la FAO de los últimos años dan cuenta que la producción de alimentos en el mundo es excedentaria y alcanzaría para alimentar al doble de la población del planeta. Argentina, exportadora de productos agropecuarios, en base a su producción alimentaria podría permitir que cada argentino consumiera más de 3 mil kilocalorías por día, bien por encima de la media aconsejada para una nutrición adecuada.

Vale aquí recordar que la mayor parte de la producción del principal cultivo en Argentina, la soja, es destinada a la alimentación animal y a la obtención de biocombustibles. La situación es tan paradójica y alejada de la racionalidad que, baste considerar que con sólo el 20% de lo que se utiliza para alimentar el ganado podrían cubrirse las carencias de casi un billón de personas en el mundo que sufren hambre.

Estamos asistiendo a una crisis de producción fundamentalmente porque la forma de producir, guiada por la lógica de la ganancia, entraña una crisis de sustentabilidad y una irracionalidad en el uso del agua, del suelo y de los nutrientes. La efectividad del sistema productivo basado únicamente en los asombrosos rendimientos dista de ser sustentable cuando involucra la pérdida de recursos no renovables, comenzando por el petróleo que es materia prima fundamental en la producción de agroquímicos, pero también el agua, el suelo y la biodiversidad. La producción de alimentos se inscribe hoy en la misma dinámica de los procesos productivos industriales, lo que se produce es mercancía y por lo tanto debe venderse. Y “lo bueno para vender se transforma en lo bueno para comer” (HARRIS, 1985).

Otro de los aspectos críticos relacionados con la alimentación es la conocida como crisis de comensalidad, arraigada en la realidad de vida y socialización que nos atraviesa, donde los patrones de actividad nos obligan a comer barato, solos y rápido, lejos de la comensalidad, que es un hito de relacionalidad. Previsiblemente la relación subjetiva de personas y colectivos con su medio ambiente queda atravesada por esta lógica del consumo. Más aún, las decisiones y normas se ven orientadas directamente por la misma. Si la tarea de la ética incluye poner en cuestión lo dado en nuestras estructuras normativas y morales, para evaluar si efectivamente se justifican y están fundamentadas sus opciones, y si la bioética significa enfocar este trabajo en los ámbitos particularmente relacionados con las posibilidades y condiciones de vida, entonces esta situación es un campo fecundo para la reflexión moral.

Consecuencias para la vida y la salud humana del tipo de producción de alimentos

Los modelos de producción alimentaria, siguen apoyándose primordialmente en la agricultura. Hoy coexisten dos sistemas agroalimentarios en tensión: el sistema de monocultivo extensivo con agroquímicos, y el sistema que integra la agricultura familiar, la vida campesina y los diferentes sistemas agroecológicos. Lleva la primacía en el mercado el sistema extensivo, extractivista, con dueños de la tierra anónimos, uso desmedido de agua y explotación de suelos, con tecnología en la producción y acondicionamiento de semillas y creciente incorporación de agroquímicos para sostener el tipo de producción de alta rentabilidad. El impacto medio ambiental y las consecuencias para la salud humana de tales desarrollos están fuertemente cuestionados desde múltiples perspectivas.

Desde la perspectiva ambiental conviene recordar algunos datos que emergieron en el Informe de Evaluación de los Ecosistemas del milenio.¹ Se alerta sobre las consecuencias del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación, el colapso de las reservas pesqueras; los cambios producidos por el tipo de desarrollo y las exigencias de las variables demográficas, migratorias y el crecimiento de la pobreza. Para el caso de la Agricultura destacamos uno de los efectos: “El uso intensivo de fertilizantes ha contaminado los ecosistemas y hay cantidades excesivas de nutrientes. Más de la mitad de todo el fertilizante sintético de nitrógeno jamás utilizado en el planeta ha sido usado desde 1985. La cantidad de nitrógeno y fósforo que ha sido liberada en el medio ambiente se ha duplicado. Esta liberación repentina e inaudita de nitrógeno libre y fósforo –nutrientes para el crecimiento de plantas– ha provocado masivas floraciones de algas en agua dulce y en el mar. Esto puede privar de oxígeno a los peces y a otra flora y fauna, y producir sustancias tóxicas que constituyen un peligro para el agua potable. Este efecto es identificado como un potencial ‘punto de quiebre’ que puede destruir repentinamente ecosistemas enteros... Es uno de los principales problemas y se hará significativamente peor en los decenios por venir a menos que se actúe” (PNUMA).

Las consecuencias para la salud humana de la revolución agrotecnológica involucran muchos aspectos que van desde el uso indiscriminado de agua y suelo que pone en riesgo la subsistencia de los ecosistemas comprometiendo el bienestar de futuras generaciones a la manipulación genética de los organismos que sigue generando importantes controversias.

En relación a los agroquímicos, son crecientes las evidencias de sus efectos nocivos para la salud, como lo muestran numerosos estudios científicos publicados en los últimos años. La característica más sorprendente de los resultados de estudios y revisiones sistemática es la coherencia de las pruebas que demuestran que la exposición a agroquímicos aumenta el riesgo de malformaciones congénitas, de abortos, de trastornos reproductivos, endócrinos, inmunológicos, neurológicos, y aumenta la prevalencia de tumores. El principal mecanismo que se ha visto asociado con la patogenicidad de tales alteraciones es el daño del material genético o “*genotoxicidad*” (AIASSA 2009).

Los trabajos de Andrés Carrasco (2010), Director del Laboratorio de Embriología de la Universidad de Buenos Aires (UBA-Conicet), descubridor de los *Genes Hox* (que son los que determinan la morfogénesis en todos los vertebrados, razón por la cual en su momento se lo mencionó para un posible Premio Nobel), han comprobado que el glifosato usado en dosis mucho menores a las de campo, y en diluciones similares a las que se encuentran en los cursos de agua como restos, produce malformaciones placentarias y embrionarias en una especie de anfibio llamada *Xenopus laevis*, alterando el proceso de morfogénesis del mismo, proceso que a su vez es común a todos los vertebrados y por lo tanto al ser humano. Los efectos del glifosato sobre el desarrollo embrionario de los vertebrados estarían producidos por interferencia con los mecanismos de regulación del mismo. Recordaremos a Carrasco, recientemente fallecido, no solo por sus investigaciones sino

¹Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. (www.pnuma.org) Las relaciones entre el funcionamiento de los ecosistemas y el bienestar humano. <http://www.maweb.org/es/index.aspx>

también por su compromiso ético como hombre de ciencia con la realidad social en las personas de los pueblos afectados.²

Bioética desde las Víctimas

Sabemos que desde la modernidad se ve imposibilitada una ética que pase demasiado rápido de hechos a valores, o del ser al deber. Sin embargo, tampoco parece admisible que la reflexión moral pueda correr por un carril absolutamente independiente de la información que proviene del estudio científico – social y natural – de las situaciones. Y si estas situaciones conllevan dilemas y consecuencias complejas e incluso violentas para la vida de los individuos y de los ecosistemas que la posibilitan, entonces se puede encontrar en estas consecuencias el lugar de “cruce” desde donde repensar la relación de hechos y normas. Por eso, una bioética capaz de identificar territorialmente estas consecuencias sociales, económicas y sanitarias, y al mismo tiempo capaz de someterlas al análisis ético, permitiría un doble movimiento vinculado con el “principio liberación” antes aludido: en los sujetos involucrados en condiciones de exclusión significa la toma de conciencia de la propia realidad y las exigencias a partir de la propia dignidad (empoderamiento), y para los involucrados desde la “academia” e instituciones implicaría la puesta en cuestión de los propios paradigmas de pensamiento (FONTI, ALESSIO, HEINZMANN, 2012: 35).

La historia nos muestra una vez más que las organizaciones y el clamor de las víctimas son las que consiguen abrir paso al establecimiento de Derechos y a los cambios de paradigmas. Fue después de la devastación de la II Guerra que la humanidad pudo pronunciar la Declaración de Derechos Humanos; de hecho la misma Bioética surge como respuesta a la crisis civilizatoria operada por el desarrollo de la ciencia y la tecnología, los abusos “científicos” y, más recientemente, por el avasallamiento de los recursos naturales.

Y son las víctimas quienes denuncien al sistema imperante y su lógica de mercado. Lo testimonian algunos documentos como el “Acuerdo de los Pueblos”³, firmado por los representantes de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, reunidos en Cochabamba, Bolivia, el 22 de Abril 2010, en el que se lee: “El sistema capitalista nos ha impuesto una lógica de competencia, progreso y crecimiento ilimitado. Este régimen de producción y consumo busca la ganancia sin límites, separando al ser humano de la naturaleza, estableciendo una lógica de dominación sobre ésta, convirtiendo todo en mercancía: el agua, la tierra, el genoma humano, las culturas ancestrales, la biodiversidad, la justicia, la ética, los derechos de los pueblos, la muerte y la vida misma.(...)La humanidad está frente a una gran disyuntiva: continuar por el camino del capitalismo, la depredación y la muerte, o emprender el camino de la armonía con la naturaleza y el respeto a la vida. Requerimos forjar un nuevo sistema que restablezca la armonía con la naturaleza y entre los seres humanos. Sólo puede haber equilibrio con la naturaleza si hay equidad entre los seres humanos”. En la misma línea se encuentran los crecientes esfuerzos por establecer una Declaración de Derechos de la Naturaleza, que ha cobrado un nuevo marco de identidad jurídica en la Nueva Constitución de Ecuador.

La posibilidad de llevar a cabo las propuestas de estas declaraciones no sólo depende de decisiones políticas, sino también de una toma de conciencia en varios niveles. Y la tarea bioética no es ajena a esa concientización. Como nunca antes en la Historia, la humanidad se enfrenta a desafíos que lejos de aguardar soluciones geniales y milagros tecnológicos, requiere nuevos paradigmas, necesita cambios en la conciencia planetaria. Si se trabaja en adquirir y desarrollar una nueva conciencia, se estará encaminando un proceso que no puede delegarse en la ciencia y la tecnología.

² A modo de homenaje a su memoria: ver “ Andrés Carrasco el científico politizado”, <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-246435-2014-05-17.html>

³Texto completo en: <http://cmpcc.wordpress.com/>, consultado en mayo 2014.

Edgar Morin (1999) en el comienzo del milenio afirmaba que desde la educación “es necesario inscribir en nosotros: la Conciencia antropológica: que reconoce nuestra unidad en nuestra diversidad; la Conciencia ecológica: que reconoce nuestro lazo con la biosfera que conduce a abandonar el sueño prometeico del dominio sobre la tierra para aspirar a la convivencia sobre la tierra; la Conciencia cívica terrenal: la responsabilidad y la solidaridad para con los hijos de la tierra; y la Conciencia espiritual de la condición humana, que nos permite criticarnos mutuamente, autocriticarnos y comprendernos entre nosotros.” En esto sigue la línea de las modernas éticas de la responsabilidad, que indican tener en cuenta la temporalidad extendida de nuestras decisiones, sus impactos sobre el futuro y sus condiciones de vida. Por eso Hans Jonas (1984) enfatizaba la perspectiva ética señalando que “lo más urgente es una ética de preservación y prevención, no de progreso y perfección”.

No se trata aquí de retórica ni de mera “buena voluntad”. El reclamo de estos modos de conciencia se liga con las exigencias de un “principio de preservación”, que puede verse en situaciones concretas, como por ejemplo en el pedido de los Médicos de Pueblos fumigados⁴, que insiste en la preservación y prevención, y exigen al Estado la aplicación del Principio Precautorio, como puntualmente lo establece la Ley General de Ambiente de la Nación en el art 4.

Con respecto a los patrones de producción y consumo, si analizamos los paradigmas alimentarios e incluso estéticos (pensando *aisthesis* en el sentido amplio, de percepción y gusto), vemos que están decididamente influidos por la cultura globalizada. Esto requerirá un trabajo más profundo de reflexión y crítica estética del ethos cultural (ASSELBORN, CRUZ, PACHECO, 2009). Esta crítica puede partir también de los modelos influenciados por injerencias a menudo mediáticas y económicas en nuestras propias decisiones alimentarias, que a menudo no están guiadas por criterios en vistas de la salud sino de otros intereses impuestos. Una vez más, la liberación de los prejuicios, en este caso estéticos, está ligada con la posibilidad de una crítica bioética.

Leonardo Boff⁵, sintetiza las perspectivas afirmando; “Tenemos que dirigirnos hacia otra forma de producción y asumir hábitos de consumo distintos. Producir para responder a las necesidades humanas en armonía con la Tierra, respetando sus límites, con un sentido de igualdad y de solidaridad con las generaciones futuras. Eso es el nuevo paradigma de civilización”.

La contribución de la bioética, entonces, puede proponerse como un espacio en que se analiza y se evalúa interdisciplinariamente la realidad, su contexto y los dilemas que de ellos se desprenden, en que se elaboran estrategias o apoyan las existentes en pos de la denuncia y exigencia de los derechos vulnerados, particularmente los que afectan a la vida y en defensa y visibilización de las víctimas. Y dado que, uno de los campos de desarrollo de la bioética hoy, en su vertiente social, es el de proveer argumentación y fundamentos a una reflexión en favor de la vida y del medio ambiente, su contribución a la adquisición y desarrollo de nuevas modalidades de conciencia es promisoria.

Bibliografía

Acosta, Alberto, (2012) *El buen vivir en la senda del posdesarrollo*, en MASSUH, Gabriela, *Renunciar al bien común: extractivismo y pos desarrollo en América Latina*, Mardulce, Buenos Aires.

Aiassa, Delia. 2009. Mañas, F., L. Peralta, N. Gorla, B. Bosch, D. Aiassa. “Aberraciones cromosómicas en trabajadores rurales de la Provincia de Córdoba expuestos a plaguicidas”. *Journal of Basic and Applied Genetics* 19 (2).

Asselborn, Carlos, Cruz, Gustavo, Pacheco, Oscar (2009), *Liberación, estética y política*, EDUCC, Córdoba.

⁴<http://www.reduas.fcm.unc.edu.ar/informe-encuentro-medicos-pueblos-fumigados/> consultado en mayo 2014

⁵Por Sergio Ferrari - Fuente: Ecoportal - 12/11/2009 - Más información: www.ecoportal.net. Consultado en marzo 2011.

Bioética Social: Un aporte de la bioética a las controversias socio ambientales

Bauman, Zygmunt (2004), *Ética Posmoderna*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Cortina, Adela (1996) *El quehacer ético. Guía para la educación moral*, Santillana, Madrid.

Carrasco, Andrés (2010) “Glyphosate-Based Herbicides Produce Teratogenic Effects on Vertebrates by Impairing Retinoic Acid Signaling”, *Chemical Research in Toxicology* 23 (10), 1586-1595.

Dussel, Enrique (1998), *La ética de la liberación. Ante el desafío de Apel, Taylor y Vattimo*, Universidad Autónoma del Estado de México, México DF.

Engelhardt, Hugo Tristram (1995), *Los fundamentos de la bioética*, Paidós, Barcelona.

Estermann, Josef (2008) *Si el sur fuera el norte. Chakanas interculturales entre Andes y Occidente*, AbyaYala, La Paz.

FAO, SOFI (2013), Estado de inseguridad alimentaria
<http://www.fao.org/publications/sofi/2013/es>. Consultado mayo 2014.

Fonti, Diego; Alessio, José y Heinzmann, Mónica (2012), “Hacia una reformulación del paradigma bioético”, LEON CORREA, Francisco (ed.), *Bioética y Sociedad. 20 años de FELAIBE*, Fundación Interamericana Ciencia y Vida, Santiago de Chile.

Gudynas, Eduardo (2009), “Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir”, en FARAH, Ivonne, VASAPOLLO, Luciano (eds.) *Vivir bien ¿Paradigma no capitalista?* Cida-Umsa, La Sapienza, Roma.

Habermas, Jürgen (1987) *Teoría de la acción Comunicativa*, Tomo II, Taurus: Madrid.

Harris, Marvin (1985), *Bueno para comer*, Alianza, Madrid.

Heinzmann, Mónica (2012), “Alimentación, producción de alimentos y consecuencias para la salud humana. Reflexiones bioéticas desde la perspectiva médica del cuidado de la vida”, en Fonti, Diego; Stauber, Juan Carlos y Heinzmann, Mónica (eds.) *Hybris. Estudios interdisciplinarios sobre ambiente y producción de alimentos*, EDUCC, Córdoba.

Jonas, Hans (1984) *The Imperative of Responsibility: In Search of an Ethics for the Technological Age*, University of Chicago Press, Chicago.

Medina, Javier (2009), “Acerca del Suma Qamaña”, en FARAH, Ivonne, VASAPOLLO, Luciano (eds.) *Vivir bien ¿Paradigma no capitalista?* Cida-Umsa, La Sapienza, Roma.

Morin, Edgar (1999) *Siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO/Santillana, Medellín.

Paganelli, Alejandra; Gnazzo, Victoria; Acosta, Helena y Lopez, Silvia, PNUMA (2005), Evaluación de los Ecosistemas del Milenio <http://www.pnuma.org/forodeministros/15-venezuela/ven13tre-EcosistemasdelMlenioEsp>. Consultado Mayo 2014.

Potter, Van Rensselaer (1971) *Bioethics: Bridge to the Future*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs.

Potter, Van Rensselaer (1988) “The Leopold Legacy”, en Potter, Van Rensselaer, “Global Bioethics”, Michigan State University Press, 1988. Publicado en Revista Selecciones de Bioética-Cenalbe, Bogotá D.C., Colombia. N10. 2006

Taylor, Charles (1996) *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Paidós, Barcelona.

Svampa, Maristella (2012), “Pensar el desarrollo desde América Latina”, en MASSUH, Gabriela (ed.), *Renunciar al bien común: extractivismo y pos desarrollo en América Latina*. Mardulce, Buenos Aires.